

Acta N° 47  
Res. N° 50  
Exp. 2018-25-5-010934  
ev

Montevideo, 27 de diciembre de 2018.

**VISTO:** el planteamiento presentado por la Coordinadora del Departamento Académico Nacional de Educación Artística por el cual solicita se deje sin efecto las bases para la Prueba de admisión 2019 en la especialidad Comunicación Visual aprobadas por Resolución N° 15 Acta N° 40 de fecha 07 de noviembre de 2018;

**RESULTANDO:** i) que asimismo solicita se aprueben las Bases modificadas adjuntas en obrados;

ii) que fundamenta dicha solicitud en la postura adoptada por los docentes de la especialidad Comunicación Visual, que participaron en la Sala Nacional del departamento llevada a cabo el sábado 8 de diciembre de 2018;

iii) que en dicha instancia se congregó un número significativo de docentes de la especialidad pertenecientes al IPA, CeRP Suroeste, CeRP Suroeste, tanto de la modalidad presencial como semipresencial;

**CONSIDERANDO:** I) que la Coordinadora Nacional de Educación Artística informa que las modificaciones adoptadas benefician a sus destinatarios en diversos aspectos; II) que este Consejo entiende pertinente acceder a lo solicitado;

**ATENTO:** a lo establecidos en el Art. 63 de la Ley 18437 de fecha 12/12/08 y al Acta Extraordinaria N°5 Res. N°1 de fecha 24/6/10 del Consejo Directivo Central.

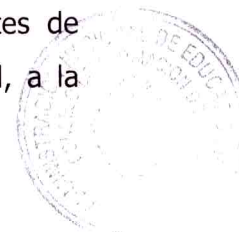
***EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,***

**RESUELVE:**

1) Dejar sin efecto la Resolución N° 15 Acta N° 40 de fecha 07 de noviembre de 2018.

2) Aprobar las nuevas Bases para la Prueba de Admisión –Ingresos 2019 para la carrera de Profesorado Comunicación Visual, a nivel nacional, tanto en modalidad presencial como Semipresencial, de acuerdo al detalle que luce de fojas 3 a 5, y que forman parte de la presente Resolución.

Comuníquese a todos los Institutos y Centros dependientes de este Consejo, al Sector de Gestión de profesorado modalidad Semipresencial, a la



División Estudiantil y al Dpto. de Comunicaciones para su publicación en la página web. Hecho, pase a la Coordinadora de Educación Artística a sus efectos.



**Prof. Daniel Martínez Cagide**  
Secretario General



**Mag. Ana María Lopater**  
Directora General





A.N.E.P.  
Consejo de Formación en Educación  
Instituto de Humanidades y Artes

Departamento Académico Nacional de Educación Artística

## DEPARTAMENTO ACADEMICO NACIONAL de EDUCACION ARTISTICA

### Especialidad: COMUNICACIÓN VISUAL

#### BASES PARA LA PRUEBA de ADMISION – INGRESOS 2019

La implementación de esta prueba de admisión al Profesorado de Comunicación Visual a nivel nacional tiene por finalidad poner en conocimiento al aspirante sobre la especificidad de la carrera, e identificar capacidades y competencias afines a la especialidad del futuro alumnado.

#### DE LA PRUEBA

##### **Propósitos:**

En la fecha prevista para la prueba de admisión se propondrá a los aspirantes a ingresar al Profesorado de Comunicación Visual, la realización de actividades que permitan identificar características de sus desempeños relativos a:

- Disponer de habilidades, contenidos y técnicas propios de la Comunicación Visual para conocer, idear, representar y comunicar. Esto implica percibir, observar, interpretar, analizar, explorar, decodificar y codificar ideas y mensajes visuales propios y ajenos, crear, representar y comunicar mediante los lenguajes de la comunicación visual.

##### **Instancias:**

La prueba estará conformada por tres instancias de actividades:

- Análisis denotativo y connotativo de imágenes.
- Diseño y representación con sistemas de representación codificada.
- Observación directa y representación de objetos y/o entornos reales.

##### **Temas:**

- Proyecciones ortogonales en tres planos.
- Axonometría (Cabinet/ Isométrica/ Cavallera).
- Expresión diferenciada de trazos.
- Dibujo de observación directa.
- Escala, proporción, módulo, deformación perspectiva, claroscuro, línea expresiva.
- Denotación y connotación de imágenes.

**Nota:** el nivel exigido en el tratamiento de estos contenidos será el correspondiente al primer año de Bachillerato (Programa de Comunicación Visual del C.E.S.).

### **Lista de materiales necesarios para la realización de la prueba**

Los aspirantes deberán presentarse en la sede correspondiente para la realización de la prueba munidos de:

Tabla de ¼ watman.  
Hojas de dibujo de ¼ watman de 180gr  
Juego de escuadras y regla T.  
Compás.  
Gomas.  
Cinta adhesiva.  
Trincheta.  
Lápices de grafito HB, 4B.  
Lápices de colores acuarelables y/o óleopasteles  
Papeles afiche de colores tamaño 1/8 w  
Tijera  
Papel para borradores

### **De la evaluación**

Ninguna de las tres instancias es eliminatoria por sí sola.

Se aprueba obteniendo dos partes de las tres con un nivel de aceptable.

### **Bibliografía recomendada.**

PARRAMÓN, José María: "El Gran Libro del Dibujo". Editorial Parramón  
CHING, Francis D.K.: "Arquitectura. Forma, Espacio y Orden". Editorial Gustavo Gili  
CHING, Francis D.K.: "Dibujo y Proyecto", Editorial Gili  
ROMERO, E. R.: "Tratado de Dibujo Técnico" Tomo 1 y 2, Editorial IUDEP  
CRACCO, Pedro: "Sustrato racional de la representación del espacio. Tomos 1 y 2", Hemisferio Sur, 2000  
ACASO, María. "El lenguaje visual". Paidós  
BARTHES, Roland. "Elementos de semiología. Capítulo "Retórica de la imagen".

---

### **EN RELACION A LA PRUEBA:**

DIA Y HORARIO:

**Miércoles 1° de marzo de 2019 de 8:30 a 14:00 hs. en la sede que corresponda.**

SEDES:

- MONTEVIDEO: Instituto de Profesores Artigas
- COLONIA : CERP del Suroeste
- SALTO: CERP del Litoral
- TREINTA y TRES: I.F.D. "Mtro. Julio Macedo"
- TACUAREMBO: I.F.D. "Mtro. Dardo Manuel Ramos"

**Condiciones para la prueba:**

- Presentarse puntualmente portando cédula de identidad
- Llevar los materiales indicados en la lista para la realización de la prueba.

**Criterios a tener en cuenta para la inscripción:**

- Estará habilitado a dar la prueba todo estudiante que cumpla con los requisitos solicitados por el C.F.E. y que se inscriba para cursar el Profesorado de Comunicación Visual en el año 2019 (Pág. Web del C.F.E.).
- Los estudiantes que se inscribieron en 2018 no deberán realizar la prueba pudiendo reinscribirse en las asignaturas correspondientes.
- Los estudiantes que se inscriban para la **modalidad presencial** deberán rendir la prueba en el **centro donde cursarán**: I.P.A. (Montevideo), CERP del Suroeste (Colonia), CERP del Litoral (Salto).
- Los estudiantes que se inscriban para la **modalidad semipresencial** **deberán elegir una de las cinco sedes habilitadas** para la prueba:
- Las sedes son: Cerp del Litoral (Salto), Cerp del Sur (Colonia), IFD de Tacuarembó, IFD de Treinta y Tres e Instituto de Profesores Artigas (IPA-Montevideo).

E-mail de consulta: [pruebadeingresocomvisual@gmail.com](mailto:pruebadeingresocomvisual@gmail.com)

8 de diciembre de 2018

Sala de Comunicación Visual